

CONSEJO DE SEDE
ACTA 18 DE 2016
(13 DE DICIEMBRE)
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL

Fecha de la convocatoria: 13 de diciembre de 2016.

Medio: Correo electrónico.

Hora: 09:47 am.

Plazo para emitir el voto: 13 de diciembre de 2016, 05:00 pm.

1.1	CUPOS DE ADMISIÓN REGULAR PROGRAMAS DE PREGRADO DE LAS FACULTADES DE ARTES, CIENCIAS AGRARIAS Y PROGRAMA DE BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.
------------	---

Con base en lo acordado en la sesión del Consejo de Sede realizada el día 02 de diciembre de 2016, se convocó a Sesión Extraordinaria No Presencial, con el fin de someter a consideración, los cupos de admisión regular para el segundo periodo académico de 2017, en los programas curriculares de la Facultad de Artes, de la Facultad de Ciencias Agrarias y del programa de Biología de la Facultad de Ciencias.

Se envió para consideración de los Consejeros las recomendaciones realizadas por cada Consejo de Facultad y la propuesta de conservar los cupos ofrecidos para el semestre inmediatamente anterior. Para el caso de Artes plásticas esta última propuesta estaba acompañada del establecimiento de una Mesa Técnica de Seguimiento a las acciones que se deben adelantar para garantizar la disponibilidad de espacios adecuados para el ofrecimiento de asignaturas del programa de artes plásticas en 2017-III:

- 4 espacios para taller en el edificio de diseño gráfico (217), los cuales no serán empleados por la maestría en artes plásticas durante 2017.
- 3 espacios del edificio de cine y televisión (701).
- 1 taller temporal en el edificio de diseño gráfico (217).
- Todo el bloque A-2 de la unidad Camilo Torres.
- 2 pisos de la torre (Edificio 101) para funcionamiento de oficinas y área administrativa.

Estos espacios fueron garantizados a la Facultad de artes por el Vicerrector de Sede durante su participación en el Consejo extraordinario de la Facultad de la Facultad de Artes, realizado el día 12 de diciembre de 2016, con el fin de conservar la misma oferta de cupos del periodo 2017-01 durante el 2017-02.

Para conformar la Mesa Técnica de Seguimiento se propuso: al Vicerrector de Sede, tres miembros del Consejo de Facultad de Artes - designados por el mismo Consejo, un Representante Estudiantil ante el consejo de Sede, un Decano y un representante de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Físico.

La propuesta de cupos de admisión regular para el segundo periodo académico de 2017 sometida a consideración de los miembros del Consejo de Sede, consistió en votar por una de las siguientes opciones: Aprobar mantener el mismo número cupos que se ofertaron en el primer periodo académico de 2017, o Aprobar los cupos recomendados por los Consejos de Facultad.

Facultad de Ciencias Agrarias

Código SNIES	Programa	Cupos aprobados 2017-01	Cupos recomendados por la Facultad de Ciencias Agrarias 2017-03
1	Ingeniería Agronómica	110	90

Facultad de Ciencias

Código SNIES	Programa	Cupos aprobados 2017-01	Cupos recomendados por la Facultad de Ciencias 2017-03
31	Biología	55	25

Facultad de Artes

Código SNIES	Programa	Cupos Aprobados 2017-01	Cupos recomendados por la Facultad de Artes 2017-03
30	Arquitectura	76	50
4	Diseño Gráfico	28	19
5	Diseño Industrial	46	30
6	Cine y Televisión	28	19
3100	Música	19	5
3101	Música Instrumental	70	30

Respecto a los cupos que se ofrecerían para el programa de Artes Plásticas (código SNIES 2497) para el período académico 2017-03, se remitió a consideración de los Consejeros dos propuestas:

Código SNIES	Programa	Cupos Aprobados 2017-01	Cupos recomendados por la Facultad de Artes 2017-03	Propuesta de la Vicerrectoría de Sede 2017-03
2497	Artes Plásticas	32	0	32 cupos y la conformación de la Mesa Técnica de Seguimiento.

Resultados de la votación:

Facultad de Ciencias Agrarias

Código SNIES	Programa	Cupos aprobados 2017-01	Cupos recomendados por la Facultad de Ciencias Agrarias 2017-03	VOTACIÓN			
				Aprobar 110 cupos	Aprobar 90 cupos	Abstención	Nulo
1	Ingeniería Agronómica	110	90	8	9	0	1

Facultad de Ciencias

Código SNIES	Programa	Cupos aprobados 2017-01	Cupos recomendados por la Facultad de Ciencias 2017-03	VOTACIÓN			
				Aprobar 55 cupos	Aprobar 25 cupos	Abstención	Nulo
31	Biología	55	25	9	7	1	1

Facultad de Artes				VOTACIÓN		
Código SNIES	Programa	PROPUESTA 1	PROPUESTA 2	APROBAR		Abstención
		Conservar Cupos Aprobados 2017-01	Cupos recomendados por la Facultad de Artes 2017-03	Aprobar cupos de la propuesta 1	Aprobar cupos de la propuesta 2	
30	Arquitectura	76	50	6	11	1
4	Diseño Gráfico	28	19	7	10	1
5	Diseño Industrial	46	30	7	10	1
6	Cine y Televisión	28	19	9	8	1
3100	Música	19	5	9	7	2
3101	Música Instrumental	70	30	7	8	2

			VOTACIÓN				
Código SNIES	Programa	Cupos Aprobados 2017-01	PROPUESTA 1	PROPUESTA 2	APROBAR		Abstención
			Cupos recomendados por la Facultad de Artes 2017-03	Propuesta de la Vicerrectoría de Sede 2017-03	PROPUESTA 1	PROPUESTA 2	
2497	Artes Plásticas	32	0	32 cupos y la conformación de la Mesa Técnica de Seguimiento descrita arriba.	4	13	1

Participantes:

De los veintidós (22) miembros del Consejo de Sede con voz y voto, participaron dentro del plazo fijado en la convocatoria para la realización de la sesión, expresando su voto mediante correo electrónico, los siguientes dieciocho (18) Consejeros:

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 1. Jaime Franky Rodríguez | Vicerrector de Sede |
| 2. Víctor Julio Flórez Roncancio | Decano Facultad de Ciencias Agrarias |
| 3. Martha Luz Salcedo Barrera | Decana Facultad de Artes |
| 4. Jaime Aguirre Ceballos | Decano Facultad de Ciencias |
| 5. Edgar Osvaldo Bejarano Barrera | Decano Facultad de Ciencias Económicas |
| 6. Luz Amparo Fajardo Uribe | Decana Facultad de Ciencias Humanas |
| 7. Genaro Alfonso Sánchez Moncaleano | Decano Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales |
| 8. Yanneth Mercedes Parrado Lozano | Decana Facultad de Enfermería |
| 9. José Ismael Peña Reyes | Decano Facultad de Ingeniería |
| 10. Juan Manuel Arteaga Díaz | Decano (E) Facultad de Medicina |
| 11. Dairo Javier Marín Zuluaga | Decano Facultad de Odontología |
| 12. Carlos Eduardo Cubillos Peña | Director Dirección Académica Sede Bogotá |
| 13. Jairo Alexis Rodríguez Lopez | Director Dirección de Investigación y Extensión – DIB |
| 14. Carlos Alberto Patiño Villa | Representante de los Institutos |
| 15. Pedro Agustín Pérez Torres | Representante de los Profesores |
| 16. Diego Arturo Cortés Valencia | Representante de los estudiantes de pregrado |
| 17. John Jairo Cabrera Duarte | Representante de los estudiantes de pregrado |
| 18. Diana Gaviria Quingley | Representante de las Asociaciones y del Sector Productivo |

Nota: Los siguientes Consejeros emitieron su voto fuera del plazo establecido en la convocatoria (13 de diciembre de 2016, 05:00 pm):

Luis Gabriel Quintero Pinto
Amira Liliana Rodríguez Amaya

Decano Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Representante Suplente de los estudiantes de posgrado

Decisión: El Consejo de Sede aprobó ofrecer los siguientes cupos de admisión regular:

Facultad de Ciencias Agrarias

Código SNIES	Programa	Cupos
1	Ingeniería Agronómica	90

Facultad de Artes

Código SNIES	Programa	Cupos
30	Arquitectura	50
2497	Artes Plásticas	32
4	Diseño Gráfico	19
5	Diseño Industrial	30
6	Cine y Televisión	28
3100	Música	19
3101	Música Instrumental	30

Facultad de Ciencias

Código SNIES	Programa	Cupos
31	Biología	55

De igual manera, se aprobó establecer una Mesa Técnica de Seguimiento a las acciones que se deben adelantar para garantizar la disponibilidad de espacios adecuados para el ofrecimiento de asignaturas del programa de Artes Plásticas en el segundo periodo académico de 2017.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

JAIME FRANKY RODRÍGUEZ

AMINTA MENDOZA BARÓN